

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

En el Municipio de Santa María Jalapa del Marques, perteneciente al Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, siendo las diez horas, del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Santa María Jalapa del Marques, Oaxaca; Los CC. Joselin Esquivel Balseca, Patrocinio López Vázquez, Roberta Cruz Pineda, José Luis Nazariego Valera, Massiel González Paz, Mario Aquino Rueda y Blanca Santiago Irineo, con cargo de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidor De Hacienda, Regidor De Obras, Regidor De Educación, Secretario Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente; miembros integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para efecto de tomar acuerdos de la presente sesión de cabildo que se desarrollará bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero. Pase de Lista -----
- Segundo. Declaratoria del Quórum -----
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión -----
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día -----
- Quinto. Lectura del acta anterior -----
- Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior -----
- Séptimo. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024 -----
- Octavo. Clausura de la Sesión -----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Jalapa Del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Joselin Esquivel Balseca	Presidenta Municipal	PRESENTE
C. Patrocinio López Vázquez	Síndico Municipal	PRESENTE
C. Roberta Cruz Pineda	Regidor de Hacienda	PRESENTE
C. José Luis Nazariego Valera	Regidor de Obras	PRESENTE
C. Massiel González Paz	Regidor de Educación	PRESENTE
C. Silvia Sibaja Mendoza	Regidor de Salud	AUSENTE
C. Gerson Lemuel Flores Rito	Regidor de Ecología	AUSENTE

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 5 de los 7 que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal, con fundamento en lo que disponen el artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiestan que "existe quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto. -----

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal C. Joselin Esquivel Balseca, con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos, del día 12 de febrero del 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidenta Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50 en relación con el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO. SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado por mayoría calificada el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo. -----

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por mayoría calificada por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "al concluir no hubo ningún punto pendiente a tratar" -----

Se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos anteriores. Continuando con el Orden del Día, la Ciudadana Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por mayoría calificada por cinco votos de los 7 concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, quedando superado dicho punto. -----

Séptimo. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024. En uso de la palabra el Presidenta Municipal informa que para dar cumplimiento al artículo 43 inciso D fracción II, Artículo 47 Fracción XVI, Artículo 68 fracción X, Artículo 95 fracciones VI, VII y Artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, es necesario el análisis, discusión y la aprobación de la Iniciativa del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, con el cual se regirá nuestro municipio para la ejecución del gasto público, una vez analizado ampliamente por los integrantes del cabildo municipal presentes por mayoría calificada se toma el siguiente Acuerdo:

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Márques, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Márques, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Oax.
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
 2022-2024



Bajo la responsabilidad y con la entera satisfacción y conformidad de todos los integrantes del H. Cabildo, se Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024 por un importe de \$42,419,401.70 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos un peso 70/100 M.N.)

Octavo: Clausura de la Sesión. la Ciudadana, Joselin Esquivel Balseca Presidenta Municipal de Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec, Oaxaca, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

C. Joselin Esquivel Balseca
 Presidenta municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature in blue ink]

C. Patrocínio López Vázquez
 Síndico Municipal



REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

C. Roberta Cruz Pineda
 Regidor de Hacienda



REGIDOR DE OBRAS
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature in blue ink]

C. José Luis Nazariego Valera
 Regidor de Obras



REGIDOR DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature in blue ink]

C. Massiel González Paz
 Regidor de Educación

[Handwritten signature in blue ink]



C. Blanca Santiago Irineo
 Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2023-2024

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Jalapa del Marqués, Dto. Tehuantepec, Oax.
 2023-2024



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO. SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS. OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.
2022-2024



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

Doy Fe

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca vigente.



C. Mario Aquino Rueda
Secretario Municipal

Mpio. Santa María Jalapa del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec,
2022-2024

TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2023-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa Del Marqués,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022-2024

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, de fecha 12 de febrero de dos mil veinticuatro.



PRIMERA SUR S/N. COL. CENTRO. SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

TELÉFONO (995) 721 21 83 CORREO ELECTRONICO: JALAPADELMARQUES22.24@GMAIL.COM